**-------------ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN-----------**

**------------------EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN------------------**

**--------------------------------Y FESTIVIDADES CIVICAS-----------------------------------------**

--Buenas tardes compañera regidora el día de hoy las hemos convocado mediante oficio número 554/2022 para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número 6 de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas por lo que siendo las 2:34 dos horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles 25 de mayo del 2022 estando reunidos en la Sala María Elena Larios en la planta baja ubicado al interior de este honorable recinto procedo hacer el pase de lista de asistencia y declarar el quorum legal:

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM--------------------------**

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: ---------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **ASISTENCIA** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | PRESENTE |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | PRESENTE |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba | JUSTIFICANTE |

---Hago del conocimiento que tengo un justificante que se me hizo llegar de la Regidora Laura Elena Martínez Rubalcaba donde manda un saludo y solicita se justifique su inasistencia a la sesión ordinaria número 6 de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas de este Ayuntamiento que se convoca el día de hoy 25 de mayo lo anterior en virtud que no me es posible estar presente por temas personales entonces aquí esta su justificante estando dos de las tres que integramos esta comisión tenemos quorum legal para poder proceder a esta y dar legalidad a esta sesión, pasamos al punto numero dos que es lectura y aprobación del orden del día.-----------------------------------------------------------

**------------------------------------------ORDEN DEL DÍA---------------------------------------------**

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de premio Mariano Fernández de Castro que se entrega a la labor de servidor público.
4. Revisión de las biografías de los Zapotlenses Guillermo Lares Lazarit y José Hernández Hernández a fin de realizar un reconocimiento póstumo a su persona por su trayectoria y si es posible su incorporación a los personajes ilustres de nuestro municipio.
5. Clausura.

---Si estamos de acuerdo en el presente orden del día y sino tienen algún punto vario que agregar Regidora Betsy si estamos de acuerdo le solicitamos levantar la mano-------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba |  |  |  |

----- Se aprueba el orden del día por mayoría de los presentes, siguiendo con el orden pasamos al punto número tres. ------------------------------------------------------------

**----- PUNTO NÚMERO TRES REVISIÓN DE PREMIO MARIANO FERNÁNDEZ DE CASTRO QUE SE ENTREGA A LA LABOR DE SERVIDOR PÚBLICO---------------**

----- En uso de la voz la regidora Marisol Mendoza Pinto, este premio está en reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos; por el gobierno municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco en su artículo número 24 establece cuales son los premios que están instituidos por este ayuntamiento en el cual nos habla de la fracción segunda del premio Mariano Fernández de Castro mismo que se entrega a dos servidores públicos de este gobierno municipal así como los organismos públicos descentralizados que son sistema de agua potable SAPAZA y comité de feria Zapotlán así como el Instituto Municipal de la Mujer que se hayan destacado por su arduo desempeño en tareas operativas o administrativas, en base a lo anterior se les hizo llegar una propuesta de esta convocatoria para este premio en la que se propone inicie al día siguiente de la publicación hasta el día 16 o en su caso 17 de junio para poderlo convocar, la convocatoria se les hizo llegar si gusta que le hagamos lectura o ya usted la leyó, esta convocatoria va en coordinación con el área de coordinación general de gobernación en la versión de gubernamental donde se da a conocer a todo el municipio los trabajadores que ahí se nombran se mandan los postulados se estudia y posteriormente nos volvemos a reunir, considera usted regidora que sea el 16 o 17 de junio el día que se cierra la convocatoria como ultimo de fecha para que los interesados presenten su solicitud. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, yo considero que el 17. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, muy bien entonces quedamos el 17 de junio seria como fecha límite para que se cierre la convocatoria para recibir solicitudes, este premio Mariano Fernández de Castro se hace entrega en la sesión solemne, esta sesión solemne es la que esta convocada ya dentro del calendario que es este próximo 29 de junio y ya la secretaria nos dará la hora y el espacio donde se va a realizar, seria la premiación y ahorita nada estamos con la convocatoria y ya en fecha próxima para la premiación seria en la sesión solemne del 29 de junio y se entrega a dos trabajadores uno del área administrativa y otra del área operativa, después que este listo lo de la convocatoria y tengamos todo nos volveremos a reunir aquí en comisión y vamos a revisar todos los expedientes y también va a estar la presencia del coordinador general de gobernación e innovación gubernamental así como el oficial mayor y la comisión de inaudible para revisar los expedientes porque el oficial mayor puede decir si alguna de las personas tienen alguna situación que no podrá ser acreedora a ese premio tiene que tener un historial limpio, dos años de antigüedad y una serie de detalles que están establecidos como ya los vio en la convocatoria entonces aquí se elegirá a esas personas que sean los postulados a ese premio quienes serán los postulados, esos postulados los vamos a llevar al pleno donde todo el pleno vamos a ir por votación quienes serán los ganadores, de los que aquí designemos de las solicitudes que nos hagan llegar se va a revisar cuales con su experiencia completo y son los postulados con esa relación vamos a ir a pleno como comisión a decirles estos son los ganadores y en el pleno con todos los regidores se elige a los dos ganadores que se les entregara la presea el 29 de junio en sesión solemne esa votación va estar por celulares solo nosotros vamos a revisar la depuración de aquellos nominados y pues lo que no lo cumplan. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, vamos a checar que cumpla con todos los requisitos de la convocatoria y ya de ahí se manda como anexo, vamos hacer una iniciativa. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si vamos hacer una iniciativa con los postulados su expediente y una fotografía para que para que lo lean y ya cuando sea la sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda con la papeleta vamos a votar cada uno ¿alguna duda al respecto? Ese es el procedimiento de este premio Mariano Fernández de Castro ahí está la convocatoria lo importante es sesionar hoy para tener la convocatoria y tendremos que volver a sesionar, si no hay ninguna duda al respecto le pido que si estamos de acuerdo en la premiación la convocatoria le quiero comentar algo regidora ahorita que hablaba de la premiación el premio corresponde a una presea y una quincena de sueldo a los ganadores, platicamos con la tesorera, la encargada de hacienda que esta la partida para eso está todo dentro lo que corresponda, en compensaciones y la partida es la 134 así esta todo presupuestado entonces ahora si estamos listos para la votación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba |  |  |  |

----- Se aprueba por mayoría de los presentes pasamos al siguiente punto------------

**----- PUNTO NUMERO CUATRO REVISIÓN DE LAS BIOGRAFÍAS DE LOS ZAPOTLENSES GUILLERMO LARES LAZARIT Y JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ A FIN DE REALIZAR UN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A SU PERSONA POR SU TRAYECTORIA Y SI ES POSIBLE SU INCORPORACIÓN A LOS PERSONAJES ILUSTRES DE NUESTRO MUNICIPIO------------------------------**

----En uso de la voz la regidora Marisol Mendoza Pinto, en el oficio donde se le hizo la invitación a esta reunión se anexaron las biografías las cuales si las tenemos considera conveniente que le demos lectura a ambas biografías. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, yo ya realicé la lectura previa si gusta nada mas de los anexos que mandaron inaudible. En uso de la voz la regidora Marisol Mendoza Pinto, revisando las biografías de ambos Zapotlenses Guillermo Lares Lazarit y José Hernández Hernández de acuerdo a su biografía tiene un gran merito su trayectoria de ambos y han puesto en alto en Zapotlán y el señor José Hernández Hernández pues ha dejado una gran huella dentro de nuestro municipio sus obras el kiosco, algunas iglesias, tenemos la parroquia de san pedro, la capilla de tercera orden, santa iglesia catedral, inaudible, estos son algunos que los trabajos que fueron encomendados y detalles del palacio municipal, portales, algunos kioscos, entonces de acuerdo al Reglamento que Contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos; por el Gobierno Municipal De Zapotlán El Grande, Jalisco tenemos aquí que dentro de esos para nombrar un hijo ilustre es persona nacida en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco que reúna los méritos para distinguir como tal por su participación destacada trayectoria y reconocimiento a nivel nacional o internacional cuyas acciones hayan enaltecido al municipio en los siguientes ámbitos entonces dentro diferentes ámbitos que corresponde a ellos y también habla sobre humanista, literario, cultural, cívico, científico, ecológico, de servicio público, filántropo o cualquier otro similar a juicio del ayuntamiento entonces consideramos que ambos Guillermo Lares Lazarit fue un maestro egresado de Centro Normal Regional y que teníamos una deuda con él, en vida se le dijo que se le iba asignar una calle el falleció hace un año aproximadamente por ahí platicando con su hermano pues está muy al pendiente que se le puede hacer fue una encomienda que nos hizo el presidente municipal y pensamos que podría realizarse su nombramiento en lo que inaudible, el fue maestro rural, fue ganador de varios premios, fue actor también y fue reconocido en jalisco le dieron un reconocimiento, mejor actor, tenían un programa le llamaban justo preciso si hay gran trabajo por parte de él, muy famoso en la radio Chapultepec, radio centro, pues en la biografía usted se dio cuenta de toda su trayectoria. Con 50 años Guillermo Lares Lazarit con 50 años de comunicador Guillermo Lares Lazarit nos dice "nunca abras la boca para decir tonterías, que siempre tus palabras lleven la intención, de conmover, alegrar, pero sobre todo de educar" y nunca olvides que "la medida del amor es el amor sin medida", el escribió un libro consideramos que si alcanza para nominarlo y también fue consultado todo esto con el arquitecto Fernando Castolo sobre estos dos nombramientos y dentro de el tiene un catalogo con varios Zapotlenses distinguidos dentro de ellos esta el entonces en esos espacios consideramos que si es posible nombrarlos podría ser hijo distinguido o hijo ilustre entonces aquí podríamos darle ese nombramiento. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, por ejemplo, Lazarit destaca en teatro, inaudible. En eso de la voz la regidora Marisol Mendoza Pinto, Guillermo Lares se ha caracterizado por su espíritu innovador transformando toda la dinámica radiofónica, desde sus inicios como comunicador en su ciudad natal Ciudad Guzmán, inició un noticiero local titulado "Nuestra Ciudad", en el que ayudaba a evitar que se abusara de los más débiles, en radio comerciales fue pionero de programas como preguntas y respuestas que duro al aire 10 años, paneles en los que sus invitados hablaban de temas de medicina, educación política etc., horóscopos, club de corazones solitarios en donde logró unir en matrimonio a por lo menos 100 parejas, la carta de amor, interpretación de los sueños, es el primero que saca la radio a las calles y por último actualmente interpreta a don Justo preciso en Radiorama, aunque este personaje surge en ondas de la alegría. En uso de la voy la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, inaudible no sé con qué medios se hayan hecho las inaudible. En uso de la voz la regidora Marisol Mendoza Pinto, trabajos de cantera, así como herrería y albañilería, colaboró con los trabajos de restauración del templo del Sagrario por 36 años. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, no habla que se haya gestionado simplemente al ser ese su labor yo no digo que a lo mejor haya donado parte de la cantera, mano de obra, pero no hay una gestión, más bien entraría como hijo ilustre y el entraría en cultura. En uso de la voz la regidora Marisol Mendoza Pinto, si te digo precisamente todo esto se habló con el arquitecto Castolo, inaudible, en lo cultural entonces considerando estas dos, entonces maestra estamos de acuerdo que se les nombre, ambas fueron por solicitudes aquí esta la del señor Hernández y la de Guillermo Lares Lazarit no propiamente con una solicitud si no fue una tarea solicitada por el presidente y me comenta que realizáramos el análisis pero no nada mas queremos nombrarlos hijos ilustres pero también queremos darles un reconocimiento en una sesión solemne, solicitar al banco de nombres de calles se agregue los nombres de ellos dos que le digo había un compromiso con Guillermo hace tiempo no lo hizo saber su hermano que le habían prometido una calle de Ciudad Guzmán iba a llevar su nombre, investigamos y si hay por ahí una iniciativa pero no siguió no sé qué paso ahí, entonces nosotros buscamos solicitar su nombramiento ahora su reconocimiento se le entregue a su familia el día de su onomástico o la fecha que designemos y que sean agregados sus nombres al banco de calles, aquí tenemos un detalle maestra Betsy los dos son de junio pero diferente día, uno es el 25 de junio y el 24 de junio, platicando yo con la coordinadora de presidencia para ver la agenda del presidente y con la secretaria general con las sesiones solemnes están revisando. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, bueno mi propuesta seria si ya tenemos planteada una sesión solemne para la entrega del premio Mariano Fernández de Castro porque no en esa misma sesión aun que se haga un poquito más larga porque no se hace también la nominación de hijo ilustre a los dos porque de otra manera tendríamos que hacer dos una para cada uno o también hacer una fuera de la fecha de su onomástico y también checar si se puede llevar a cabo con la secretaria si pudiéramos porque son dos actividades distintas si se pudiera hacer una misma si al presidente su agenda se lo permite que una fuera en horario y la otra en un horario diferente. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, le parece maestra Betsy que plantemos las situaciones y se las presentamos a quien corresponda para que nos digan y de acuerdo a la agenda, igual lo planteamos en la iniciativa sin ahorita decir una fecha. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, podría variar en una hora por ejemplo para la entrega del premio que se hiciera a las 10 de la mañana y a lo mejor las nominaciones a las 12 y seria en la misma fecha mismo día nada más diferente horario a lo mejor el presidente se le haría más fácil. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, fíjese que me gusta esa idea. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, no se revolverían las dos actividades los dos objetivos las dos nominaciones con los premios, pero ya estaríamos inaudible, a lo mejor lo de nominaciones va a ser un poquito más larga pensando que a lo mejor van a ir familiares de ellos que a lo mejor se le va a hacer la entrega del reconocimiento como se ha hecho en otras ocasiones. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, muy bien lo anotamos y se los comentamos yo le hago saber antes de subir la iniciativa. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, igual si se designa otra fecha yo no tengo ningún inconveniente entonces el punto número 4 era revisar las biografías de estos dos Zapotlenses Guillermo Lares Lazarit y José Hernández Hernández revisar su trayectoria ambas inaudible a su servidora y de esa manera elevar ese punto de acuerdo que ellos dos formen parte de los hijos ilustres de nuestro municipio o lo que se designe con el fin de seguir rescatando la cultura de nuestro municipio así como el hecho de hacerles un reconocimiento a todas esas personas que contribuyeron a la construcción de nuestro municipio, leímos las biografías si así lo considera de mi parte si considero que ambos son viables para la nominación de hijos ilustres por haber puesto en alto el nombre de nuestro municipio así como haber contribuido con sus obras ¿usted así lo considera? En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, yo también lo considero siento que la inaudible creo que si es factible que se les pueda entregar esta nominación entonces nada más para descartar ¿sería una nominación de hijos ilustres? En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si sería hijos ilustres en el aspecto de literario y en cultura, literario a Guillermo Lares Lazarit y en cultura a José Hernández Hernández. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, desde mi punto de vista Guillermo Lares Lazarit entraría en cultura no sé si se pueda, pero cultura entraría en teatro y por la nominación que tiene como mejor actor como eso es uno de los aspectos y como tiene ese reconocimiento entonces entraría también en el área cultural. En uso de la voz la regidora Marisol Mendoza Pinto, entonces Guillermo Lares Lazarit entraría como hijo ilustre de Zapotlán en los aspectos literario y cultural, y el señor José Hernández Hernández también se le otorgaría la nominación de hijo ilustre en el ámbito cultural por los apoyos en conservación del aspecto histórico y arquitectónico. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, inclusive pues viéndolo así creo que son de los templos que tiene más antigüedad que entras y su estructura su aspecto es una obra de arte por donde lo veas y como decía ahí en la biografía tenía cálculos exactos y sin estudios tanto es así que ha temblado y siguen de pie. En uso de la voz la regidora Marisol Mendoza Pinto, nada más las torres se cayeron. En uso de la voz la regidora Betsy Magaly Campos Corona, todo tiene que ver eran espacios más pequeños por la altura y a lo mejor y no fue cualquier temblor se cayó toda ciudad Guzmán no me toco, no lo viví, pero todo mundo dice que en 85 inaudible. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, bueno entonces maestra Betsy por lo que le pido si esta de acuerdo en lo que dijimos nombrarlos hijo ilustre a Guillermo Lares Lazarit en el ámbito cultural y literal, y a José Hernández Hernández hijo ilustre en el ámbito de cultura, darles esa nominación de hijo ilustre hacerle la entrega en una sesión solemne no ponemos ahorita fecha e integrar sus nombres a la nomenclatura del banco de calles de aquí de Zapotlán eso es lo que solicitaríamos si estamos de acuerdo le solicito que se levante la mano en señal que estamos aprobando.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba |  |  |  |

**---CLAUSURA. -** Por la misma que solicito ponernos de pie, no sin antes agradecerle maestra Betsy su asistencia y siendo las 3:09 tres horas con nueve minutos del día miércoles 25 de mayo del año 2022 damos por clausurada esta sesión y le agradezco mucho maestra que siempre este presente con nosotros en esta comisión.

**ATENTAMENTE**

**CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 25 de mayo del 2022**

*“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”*

*“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”*

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.**  Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. | |
| **MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. | **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. |

C.c.p. Archivo